



PS/3178

**PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

Montevideo, 07 OCT 2022

**VISTO:** la invitación cursada por el Secretariado de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, para participar de la Reunión del Panel Técnico del Glosario de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), a realizarse del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2022 en la ciudad de Santiago, República de Chile;

**RESULTANDO:** I) que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca propuso designar en Misión Oficial sin costo a la Ing. Agr. Beatriz Melchó, perteneciente a dicho Panel, funcionaria de la División Protección Agrícola, de la Dirección General de Servicios Agrícolas;

II) que el Panel Técnico del Glosario revisa el Glosario de Términos Fitosanitarios (NIMF 5), norma de referencia que incluye los términos fitosanitarios y sus definiciones armonizadas;

III) que en la reunión de referencia se analizarán los borradores de las Normas Internacional para Medidas Fitosanitarias (NIMF), que estuvieron a consulta de las partes contratantes de la CIPF en el período julio a setiembre 2022 y se analizarán los términos y definiciones que se encuentran en el programa de trabajo del panel, realizando propuestas de nuevos términos y definiciones a incluir en el borrador de enmienda a la NIMF 5 que se pondrá a consulta en el próximo año;

IV) que la participación en este evento no genera costos para el Estado, ya que los gastos de pasajes serán cubiertos por la Organización de las

Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y los viáticos por el Comité de Sanidad Vegetal (COSAVE);

**CONSIDERANDO:** la importancia estratégica del evento de referencia;

**ATENTO:** a lo dispuesto por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992, el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216 de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por Resolución del Poder Ejecutivo, de 20 de mayo de 2022;

### **EI PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

(actuando en ejercicio de atribuciones delegadas)

#### **RESUELVE:**

1º) Designase en Misión Oficial sin costo, del 27 de noviembre al 3 de diciembre de 2022, a la Ing. Agr. Beatriz Melchó, funcionaria de la División Protección Agrícola, de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar de la Reunión del Panel Técnico del Glosario de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), a realizarse en la ciudad de Santiago, República de Chile, del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2022.

2º) Establécese que los costos de pasajes, serán cubiertos por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y los viáticos por el Comité de Sanidad Vegetal (COSAVE).

3º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dése cuenta a la Dirección General de Servicios Agrícolas y a la División Recursos Humanos.

  
Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República